





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.027-11-2023
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
<b>CONTRATISTA</b>	INVERSIONES PUBLI JJ SAS
<b>OBJETO</b>	ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES
<b>VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)</b>	Entre 27 DE OCTUBRE 2023 y 17 DE NOVIEMBRE 2023
<b>VALOR</b>	\$ 458,388

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 027-11-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 17 DE NOVIEMBRE 2023, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES con una vigencia inicial de 14 DIAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES.

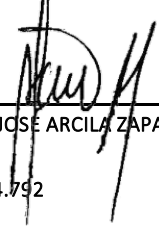
VALOR CONTRATADO: \$458388  
VALOR EJECUTADO: \$458388  
VALOR PAGADO: \$ 453388  
VALOR RETENIDO: \$ 5000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 17 DE NOVIEMBRE 2023, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

  
ANTONIO JOSÉ ARCILA ZAPATA  
Rector  
C.C.71.584.792

#### El contratista

  
INVERSIONES  
PUBLI - JJ - S.A.S.  
NIT. 900.960.352-6  
YULY ANDREA ALVARADO PINEDA  
C.C.1036611718  
Representante legal de INVERSIONES PUBLI JJ SAS